

ACUERDO DE CONDOLENCIA

Lunes, 06 de Marzo del 2017



CONSIDERANDO

Que, en la ciudad de Puerto López, a los cinco días del mes de marzo de 2017, ha dejado de existir quién en vida fue el **SEÑOR STALIN FREDDY LOOR CHOÉZ**, distinguido y apreciado estudiante del sexto semestre de la Carrera de Ingeniería en Computación y Redes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

QUE, con su deceso ha consternado y enlutado a su distinguida familia, así como a toda la Comunidad Universitaria.

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar nuestro profundo sentimiento de pesar y solidaridad a toda su distinguida familia, a su Señor Padre el Señor **FREDDY JORGE LOOR GONZÁLEZ** y a su Señora Madre la Señora **SARA TERESA CHOÉZ GONZÁLEZ**, sus hermanos, tíos, sobrinos y demás familiares por tan irreparable pérdida.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo de condolencia en la página web institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

TERCERO.- Entregar una ofrenda floral y asistir con una delegación de Docentes y Estudiantes al velorio del cuerpo presente y acompañar al traslado de sus restos mortales hasta el cementerio general del Cantón Puerto López.

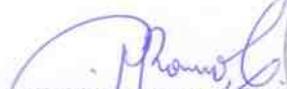
CUARTO.- Entregar el presente acuerdo a su Señor Padre el Señor **FREDDY JORGE LOOR GONZÁLEZ**.

PAZ EN LA TUMBA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SR. ESTUDIANTE

STALIN FREDDY LOOR CHOÉZ

Dado y firmado en la ciudad de Jipijapa, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Técnicas y Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Computación y Redes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete.


Ing. Milton Canarte Ávila
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS


Ing. Martha Romero Castro
COORDINADORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y REDES

